

Segregación de Obligaciones del Estado. Noviembre 2014.

La Orden ECC/2149/2014, de 7 de noviembre, (B.O.E. 17.11.2014) autoriza la segregación y reconstitución de la Obligación a 10 años al 2,75% con código ISIN ES00000126B2, cuya orden puede cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 18 de noviembre de 2014.

El código de la Obligación segregada y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados de esta Obligación son:

Codigo ISIN	Denominación
ES00000126B2	Obligación a 10 años al 2,75% VTO 31.10.2024
ES00000126X6	Principal Oblig. 2,75% VTO 31.10.2024
ES00000124L6	Cupón con Vto.: 31.10.2015 CAC
ES00000124M4	Cupón con Vto.: 31.10.2016 CAC
ES00000124N2	Cupón con Vto.: 31.10.2017 CAC
ES00000124O0	Cupón con Vto.: 31.10.2018 CAC
ES00000124Q5	Cupón con Vto.: 31.10.2019 CAC
ES00000124R3	Cupón con Vto.: 31.10.2020 CAC
ES00000124S1	Cupón con Vto.: 31.10.2021 CAC
ES00000124T9	Cupón con Vto.: 31.10.2022 CAC
ES00000124U7	Cupón con Vto.: 31.10.2023 CAC
ES00000125I9	Cupón con Vto.: 31.10.2024 CAC

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 17 de noviembre de 2014

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO